



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERIBERRI
(Navarra)

BANDO

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE - ERIBERRI, HACE SABER:

Que en el día de la fecha, se emiten al cobro los recibos correspondientes a **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (I.A.E. 2017)**.

Los contribuyentes que no tengan domiciliados los recibos indicados, deberán hacer efectivo el pago en Depositaria Municipal ó en cualquier entidad bancaria de Olite, **hasta el próximo día 17 DE MAYO DE 2017, en periodo de pago voluntario**. Transcurrido el plazo indicado, se remitirán los recibos pendientes a la Agencia Ejecutiva para su recaudación por Vía de Apremio.

Lo que se hace público por medio del presente **BANDO** para conocimiento general y de los interesados.

Olite-Erriberri, á 11 de Abril de 2017

El Alcalde,

Fdo. ANDONI LACARRA GARCIA.